



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 11 NOV 2016

VISTO:

La Ordenanza N° 23/02-CD que crea el Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes (PIPE) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 164/15-CD se estableció que el primer dictado del curso de Apoyo en Matemática para el ingreso 2017 a carreras de grado y pregrado de esta Facultad se realizara desde marzo a octubre del corriente ciclo lectivo.

Que corresponde establecer el cronograma de actividades de ingreso 2017 a desarrollarse durante el comienzo del ciclo lectivo 2017.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el Cronograma de Actividades a desarrollarse a comienzos de 2017, para el Ingreso a carreras de grado y pregrado de esta Facultad según se estipula en el articulado de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer el segundo dictado del Curso de Apoyo en Matemática para el ingreso 2017 de acuerdo al ANEXO I de la presente resolución.-

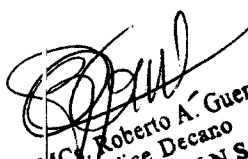
ARTÍCULO 3°.- Dar inicio al dictado de las asignaturas de 1° año de las carreras de grado y pregrado de la Facultad el lunes 20 de marzo de 2017.-


ARTÍCULO 4°.- Fijar el Acto de Bienvenida a los Ingresantes el día miércoles 15 de febrero a las 11 hs. en Auditorio Mauricio López.-

ARTÍCULO 5°.- Establecer un cronograma de Tutorías Disciplinarias orientadas a los ingresantes, que consistirán en charlas o actividades de divulgación a cargo de cada

Cpde RESOLUCIÓN N° **6 35 16**

enc


M.C. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFMyN-U.N.S.L.


Lic. Eugenio Nicolás Cortés
Secretario Académico
FCFMyN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

Departamento de la Facultad, con contenidos relacionados a sus disciplinas, el desarrollo de las carreras, el ejercicio de las profesiones y sus respectivos campos laborales. Los encuentros tendrán un crédito horario máximo de cuatro horas, de acuerdo al siguiente cronograma (horario y lugar a determinar):

- Lunes 27 de febrero: Dpto. de Física.
- Martes 28 de febrero: Dpto. de Geología.
- Miércoles 1° de marzo: Dpto. de Informática.
- Jueves 2 de marzo: Dpto. de Matemática.
- Viernes 3 de marzo: Dpto. de Minería.-


ARTÍCULO 6°.- Exceptuar de la Evaluación Diagnóstica en Matemática a los alumnos ingresantes a carreras de la FCFMyN que:

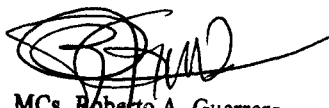
- hayan aprobado dicha Evaluación para el ingreso de los ciclos lectivos 2015 o 2016.
- hayan regularizado o aprobado cursos de nivel universitario que impliquen el manejo de los contenidos de la evaluación en cuestión.
- cumplan con lo establecido en la Resolución N° 153/16-CD en cuanto a su desempeño académico durante el último año del nivel medio.

Para acceder a tal beneficio deben solicitarlo formalmente hasta el 31 de marzo de 2017 mediante presentación de la solicitud que consta en el **ANEXO II** de la presente disposición y la documentación que acredite los motivos aducidos por el ingresante.-

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 6 35 16
enc


Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
FCFMyN-U.N.S.L.


MCs. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFMyN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ANEXO I
CURSO DE APOYO EN MATEMÁTICA
INGRESO 2017-SEGUNDO DICTADO (FEBRERO-MARZO)

Período de Dictado: 13 de febrero de 2017 al 18 de marzo de 2017.

Evaluación Diagnóstica: La Evaluación Diagnóstica se dividirá en cuatro exámenes parciales. La aprobación de todos ellos implica la del diagnóstico. Cada parcial no aprobado puede recuperarse el día sábado 18 de marzo de 2017 como parte de la Recuperación General.

Inscripciones para cursar y/o rendir: 1º de diciembre de 2016 al 16 de marzo de 2017, por la página: <http://webfcfmyn.unsl.edu.ar>

Contenidos Mínimos:

Números: Conjuntos numéricos. Operaciones. Potenciación y radicación. Divisibilidad. El orden en R. Intervalos. Ecuaciones y desigualdades lineales con una incógnita. Porcentajes. Proporcionalidad directa e inversa.

Lenguaje Algebraico y Ecuaciones: El álgebra y lenguaje simbólico. Polinomios. Operaciones con polinomios. Raíces. Factorización. Expresiones algebraicas fraccionarias. Simplificación.


La Recta: Pendiente y ordenada al origen. Cortes con los ejes. Relación ecuación-lugar geométrico. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas: resolución, clasificación e interpretación gráfica.

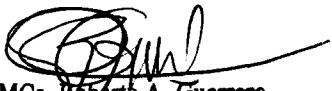
Polinomios de Segundo Grado: Ecuación polinómica de segundo grado con una incógnita. El discriminante. Raíces de un polinomio de grado 2: propiedades y factorización. La parábola: cortes con los ejes, vértice, eje, ramas.

Geometría Resolución de Triángulos Rectángulos: Ángulos orientados: sistemas sexagesimal y radial. Ángulos equivalentes a uno entre 0° y 360° . Problemas con triángulos. Suma de ángulos interiores. Teorema de Pitágoras. Circunferencia: ecuación en forma canónica, relación ecuación-lugar geométrico. Razones trigonométricas del triángulo rectángulo. Identidades fundamentales.

ANEXO I - RESOLUCIÓN N°
enc

6 35 16


Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
FCFMYN-U.N.S.L.


MCs. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCFMYN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ANEXO II

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN PARA EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS DE INGRESO

Sr. Decano de la
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. como ingresante a la carrera
_____ a fin de solicitar excepción para
las evaluaciones diagnósticas de (marcar con una cruz):

- Matemática
 Comprensión de Textos y Vida Universitaria

Elevo esta solicitud en virtud de (marcar con una cruz)

- Haber aprobado el Curso de Apoyo en Matemática para el ingreso del año 20 ____.
- Haber aprobado Comprensión de Textos y Vida Universitaria para el ingreso 20 ____.
- Haber regularizado/aprobado cursos de nivel universitario que implican el manejo de los contenidos de la/s evaluación/es.
- Haber aprobado el nivel secundario, obteniendo en el último año un promedio no inferior a 9 (nueve).
- Haber aprobado el nivel secundario, obteniendo en el último año uno de los dos mejores promedios de mi curso/división, siendo éste no inferior a 7 (siete).

Adjunto la documentación que acredita los motivos aducidos.

Sin otro particular, lo saludo atte.

Apellido y Nombres: _____


DNI: _____

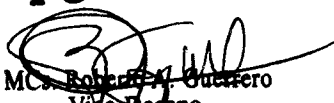
Institución de Origen y Localidad: _____

ANEXO II - RESOLUCIÓN N°
enc

6 35

16


Lic. Eugenio Nicolás Cortes
Secretario Académico
FCFMyN-U.N.S.L.


M.C. Roberto Guerrero
Vice Decano
FCFMyN-U.N.S.L.